

**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2023-COFOPRI
“SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES”**

Siendo las 11:30 horas del día 27 de junio del 2023, los miembros integrantes del Comité de Selección: Sr. MANUEL ALEJANDRO ARAUJO CERRUTTI, en calidad de presidente Titular, Sr. LUIS ALBERTO ROJAS LLANOS, Miembro Titular y Sr. CARLOS ALBERTO CARRASCAL LINARES, Miembro Titular, designados mediante Resolución de Administración N° D000141-2023-COFOPRI-OA, se reunieron de manera virtual para la evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro del citado procedimiento de selección.

ANTECEDENTES:

El Comité de Selección, da por iniciada la sesión de conformidad al art. 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, informado a los miembros que la misma tiene por objeto proceder a la evaluación y calificación de ofertas, así como al otorgamiento de la Buena Pro del citado procedimiento de selección.

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Que de acuerdo al cronograma de selección en el SEACE se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	19/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20524279160	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	19/06/2023	Válido

DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE OFERTAS:

Dentro del plazo previsto en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, obteniendo lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20524279160	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	23/06/2023	21:30:32	20467534026	23/06/2023	Enviado	Valido
2	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	23/06/2023	22:31:40	20100017491	23/06/2023	Enviado	Valido

El Comité de Selección procedió a extraer del SEACE los archivos conteniendo las ofertas de los postores, a fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el RLCE.

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Seguidamente se revisó las ofertas presentadas:

Nº	RUC	POSTOR	ADMISION DE OFERTA							CONDICION DE LA PROPUESTA
			D.J. datos del postor. (Anexo Nº 1)	Vigencia de poder	D.J. acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	D.J. de cumplimiento Especificaciones Técnicas (Anexo Nº 3)	D.J. Plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	D.J. Promesa de Consorcio (Anexo Nº 5)	Oferta Economica (Anexo Nº 6)	
1	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	X	X	X	X	X	NO APLICA	X	ADMITIDA
2	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	X	X	X	X	X	NO APLICA	X	ADMITIDA

En el caso del postor AMERICA MOVIL PERU S.A.C, No presentó la Copia del Certificado de la Vigencia de Poder a nombre del Sr. Sandro Belevan Quispe, identificado con DNI N°07528457, quien suscribió la Oferta, motivo por el cual el Comité de Selección acordó en solicitar la subsanación de dicho documento mediante CARTA N°D000003-2023-COFOPRI-CSTM-141-2023 del 26 de junio de 2023 notificada en la misma fecha a través de la plataforma SEACE tal como indica en el numeral 60.5 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, debido a que es un documento subsanable de acuerdo a lo establecido en el inciso h), del numeral 60.2 del artículo 60, que indica: *“La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública.*

Es por ello que, se otorgó un plazo de un (01) día hábil, para la subsanación por parte de AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

A consecuencia de ello, el postor AMERICA MOVIL PERU S.A.C, el 26 de junio de 2023, a través plataforma del SEACE subsana mediante CARTA S/N, la Copia del Certificado de la Vigencia de Poder a nombre del Sr. Sandro Belevan Quispe, identificado con DNI N°07528457, quien suscribió la Oferta.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación, teniendo en cuenta ello, se evaluó las ofertas admitidas, determinándose el orden de prelación, según el factor y procedimiento de evaluación enunciado en la sección específica de las bases integradas:

RUC	POSTOR	ADMISION DE OFERTA	EVALUACION DE OFERTA			
		CONDICION DE LA PROPUESTA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE EVALUACION 100 Puntos	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	ADMITIDA	S/. 374,688.00	100.00	100.00	1
20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	ADMITIDA	S/. 378,146.28	99.09	99.09	2

En esta situación de acuerdo a lo indicado en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del RLCE, se procede a realizar la calificación de ofertas.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procedió a aplicar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, a la oferta del postor conforme a lo indicado en los numerales 75.1 y 75.2 del RLCE.

Nº	RUC	POSTOR	ADMISION DE OFERTA	EVALUACION DE OFERTA				CALIFICACION		Orden de Prelacion Final	RESULTADO
			CONDICION DE LA PROPUESTA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE EVALUACION 100 Puntos	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
1	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	ADMITIDA	S/. 374,688.00	100.00	100.00	1	CUMPLE	CUMPLE	1	CALIFICADO
2	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	ADMITIDA	S/. 378,146.28	99.09	99.09	2	CUMPLE	CUMPLE	2	CALIFICADO

En consecuencia, luego de concluida la evaluación y calificación correspondiente, el Comité de Selección acuerda lo siguiente:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PRIMERO: Otorgar la Buena Pro al postor **AMERICA MOVIL PERU S.A.C**, por la suma de **S/ 374,688.00** (Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho con 00/100 Soles), del procedimiento de selección por ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-COFOPRI - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la adquisición del **“SERVICIO DE TELEFONIA MOVILES”**.

SEGUNDO: Publicar el resultado del procedimiento de selección en la plataforma del SEACE del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) en la fecha señalada en el calendario del Procedimiento.

Luego de leída y aprobada por unanimidad la presente Acta, lo suscriben los miembros del comité de selección presentes, de manera digital el 27 de junio de 2023.

.....
MANUEL A. ARAUJO CERRUTTI
Presidente

.....
LUIS A. ROJAS LLANOS
Miembro

.....
CARLOS A. CARRASCAL LINARES
Miembro